

**TITULAR: INGENIERÍA E INSPECCIÓN EN SOLDADURA,
S.A. DE C.V.**
Narciso Mendoza, No. 66, Mza. 11, Lt. 2, San
Pedro Atzompa, Tecamac, Mex.,
55771 - México.

LICENCIA DE OPERACIÓN

NÚMERO: A00.200/1486/2022
EXP.: A00.1S.04/1087/2022 **INEM:** 2570
FECHA DE EXPEDICIÓN: 19 de Julio de 2022.
FECHA DE VENCIMIENTO: 19 de Julio de 2024.

Con base en el dictamen técnico correspondiente y con fundamento en el Artículo 50, fracciones I, II, III, V y XIII de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear, la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias autoriza la práctica de:

RADIOGRAFIA INDUSTRIAL

En el Interior de la República Mexicana.

El permisionario debe observar el cumplimiento de lo conducente y aplicable de la mencionada ley, así como lo establecido en el anexo a la presente licencia, en el Reglamento General de Seguridad Radiológica, las Normas Oficiales Mexicanas y demás que aplique la CNSNS.

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL AUTORIZADO (FUENTES SELLADAS)

MATERIAL RADIACTIVO	ACTIVIDAD MÁXIMA PERMITIDA
SELENIO-75 Distribuido en las siguientes fuentes de radiación: 2 FUENTES con actividad de:	6.00000 TBq 3.00000 TBq c/u
IRIDIO-192 Distribuido en las siguientes fuentes de radiación: 10 FUENTES con actividad de:	44.40000 TBq 4.44000 TBq c/u

El transporte se efectuará bajo la modalidad de uso exclusivo debiendo cumplir lo indicado en el Reglamento para el Transporte Seguro de Material Radiactivo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de abril de 2017

Esta autorización se otorga sin perjuicio de la que corresponda a otras autoridades en el ámbito de su competencia.

REPRESENTANTE LEGAL: **ING. JOSE GUADALUPE VAZQUEZ GUZMAN**
ENCARGADO DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA: **ING. JOEL VALDES SARMIENTO**

**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
SEGURIDAD RADIOLÓGICA**

ING. MARIO ARTURO REYES SANCHEZ

